

ACTIVIDAD 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN COLECTIVA EN DEMOCRACIA

Propósito

Se busca que los estudiantes evalúen formas de organizar el territorio y el espacio público para promover soluciones frente a los desafíos de la democracia en relación con desigualdad, pobreza, inclusión y diversidad (étnica, cultural y sexual), equidad de género e interculturalidad. Se espera, además, que adquieran conceptos teóricos fundamentales para poder evaluar los fundamentos de estas demandas y cómo se convierten en desafíos para las democracias en la actualidad.

Objetivos de Aprendizaje

OA 5 Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras

OA 7 Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.

OA b Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones.

OA c Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.

OA g Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina

Actitudes

Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.

Duración

4 horas pedagógicas

DESARROLLO

Interpretación sobre las demandas que se hace a la democracia en la actualidad

Los estudiantes, leen individualmente el texto, con ayuda del profesor, y después discuten en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué desafíos enfrenta la democracia en la actualidad?
- ¿Cuál es la importancia de la participación política en la actualidad?

Conexiones interdisciplinarias
Lengua y Literatura 4° medio - OA3

Texto 1

En este debate, dos procesos resultan prioritarios. Por una parte, la recuperación del vínculo entre la política y la vida cotidiana. Los IDH consistentemente han mostrado la creciente distancia entre la política institucional y los anhelos y temores de las personas. En este contexto, el apelativo a la política que realizara Lechner adquiere renovada vigencia. Si el orden social se naturaliza, la única manera de desnaturalizar lo social y volver a soñar con el futuro deseado es volver a creer en la política. Por eso los IDH desde sus inicios han hecho un llamado a tener más y mejor política, pues es tarea de la política proporcionar los materiales, lenguajes y símbolos que permiten soñar el futuro (PNUD 2015a). Hoy pareciera que abrazar la politización es inevitable. Ante este nuevo escenario, los IDH no solo reafirman la importancia de recrear el vínculo entre lo político y la vida cotidiana, sino que destacan la oportunidad para el Desarrollo Humano que conlleva la redefinición del campo de autodeterminación social.

El segundo proceso prioritario para repensar el futuro es reconstruir el vínculo entre lo individual y lo colectivo. Tal como han mostrado los informes, la biografía es para muchas personas el resultado de un trabajo individual, desplegado al interior de la familia y al margen o a pesar de la sociedad. La sociedad no hace sentido a las personas, ni como recurso ni como horizonte. Por ello, generar condiciones para que las personas vislumbren la conexión existente entre sus vidas y la sociedad en que viven es hoy una tarea cultural ineludible.

En ese contexto, los desafíos esenciales parecen mantenerse: ¿cómo reconstruimos el nosotros?, ¿cómo superamos la diversidad disgregada?, ¿cómo repotenciamos la política y lo político? Esta es la conversación que, después de veinte años de trabajo sostenido, los IDH invitan a retomar. Hoy volvemos a reafirmar nuestros mensajes y convicciones esenciales: el desarrollo económico es condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo humano; sin una sociedad fuerte es imposible que logremos un desarrollo centrado en las personas; no hay que temerle al cambio, ni a las expresiones de malestar, ni mucho menos a la ciudadanía: “Los tiempos de la politización son tiempos complejos y sin garantías, pero son también tiempos ganados a la tentación del cinismo y a la sensación de futilidad”

PNUD. (2015). *Tiempos de politización*. Santiago

Análisis de proyectos legislativos en materia de equidad y diversidad

Los estudiantes buscan en la agenda legislativa del Congreso proyectos de ley que busquen acoger demandas sociales en materia de desigualdad, pobreza, inclusión, diversidad (étnica, cultural y sexual), equidad de género e interculturalidad. Luego elaboran un listado de las organizaciones, personas e instituciones que han participado en la discusión de dichos proyectos, y distinguen sus principales argumentos, sus enfoques y las indicaciones que han presentado en el proceso de tramitación de la ley.

Nombre del Proyecto de ley	
Cámara de origen	
Tipo de proyecto	
Autor	
Iniciativa (Mensaje/moción)	
Instituciones, organizaciones y expertos consultados	
Principios que busca garantizar	
Principales indicaciones	
Fundamentos	

Finalmente valoren cómo contribuyen a mejorar la democracia.

Exponen sus resultados ante la comunidad escolar en afiches que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué problemas y desafíos enfrenta hoy la democracia y cómo se los enfrenta en nuestro país?
- ¿Participan las personas y las organizaciones en las decisiones y la discusión sobre la elaboración de leyes en materia de equidad de género y diversidad sexual, cultural y étnica?

Orientaciones al docente

Se puede usar los siguientes indicadores, entre otros, para evaluar formativamente:

- Discuten sobre los mecanismos que ha generado la sociedad para regular su convivencia, con base en la libertad, la igualdad y la solidaridad.
- Fundamentan por qué la libertad, la igualdad y la solidaridad orientan las soluciones en una democracia.
- Evalúan problemas y desafíos en una democracia, según sus efectos sobre la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Se espera que esta actividad les permita elaborar un aparato crítico para analizar los proyectos de ley desde sus limitaciones y las posibilidades que ofrecen a la participación ciudadana. Por ende, es fundamental conversar con ellos sobre los desafíos actuales de la democracia y las transformaciones que han demandado los movimientos sociales relacionados con los derechos civiles que actualmente lideran organizaciones como las analizadas. Este sentido, deben entender que la ampliación de derechos sociales corresponde a una demanda transversal de distintas sociedades en el mundo.

Como una alternativa para motivarlos a comprender la relación entre la historia y estas transformaciones, se sugiere que –al inicio de la actividad– analicen históricamente las demandas y logros en materia de equidad de género y diversidad sexual, cultural y étnica. Para esto, se sugiere que revisen sinopsis de películas sobre estos temas y respondan la siguiente pregunta:

- ¿Por qué las demandas representadas en estas películas con desafíos o problemas para la democracia?

Sinopsis sugeridas:

- La vida en rosa:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=hOZAiIOMQ6A&t=21s>
- Selma: <https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=pXXuE08sFD0>
- I'm Sam:
<https://link.curriculumnacional.cl/https://www.youtube.com/watch?v=jxfOB3iiHZc&t=2s>

Recursos:

Se sugiere el siguiente texto para complementar la mirada sobre la participación en la actualidad.

Texto 2

“En el mundo de hoy, parece que las reivindicaciones de justicia social se dividen, cada vez más, en dos tipos. El primero, más conocido, está constituido por las reivindicaciones redistributivas, que pretenden una distribución más justa de los recursos y de la riqueza. Como ejemplos están las reivindicaciones de redistribución del Norte al Sur, de los ricos a los pobres y (no hace tanto tiempo) de los propietarios a los trabajadores. Sin duda, el resurgimiento reciente del pensamiento del mercado libre ha puesto a la defensiva a los proponentes de la redistribución. No obstante, las reivindicaciones redistributivas igualitarias han constituido el paradigma de la mayor parte de la teorización sobre la justicia social durante los últimos 150 años. Hoy día, sin embargo, encontramos cada vez más un segundo tipo de reivindicación de justicia social en la “política de reconocimiento”. Aquí, el objetivo, en su forma más verosímil, es un mundo que acepte la diferencia, en el que la integración en la mayoría o la asimilación de las normas culturales dominantes no sea ya el precio de un respeto igual. Como ejemplos, podemos mencionar las reivindicaciones del reconocimiento de las perspectivas características de las minorías étnicas, “raciales” y sexuales, así como de la diferencia de género. Este tipo de reivindicación ha atraído no hace mucho el interés de los filósofos políticos, algunos de los cuales están intentando desarrollar, incluso, un nuevo paradigma de justicia que sitúe el reconocimiento en su centro. Así pues, en general nos enfrentamos a una nueva constelación. El discurso de la justicia social, centrado en otro momento en la distribución, está ahora cada vez más dividido entre las reivindicaciones de la redistribución, por una parte, y las reivindicaciones del reconocimiento, por otra. Cada vez más, también, tienden a predominar las reivindicaciones del reconocimiento. La desaparición del comunismo, la fuerza de la ideología del mercado libre, el ascenso de la “política de la identidad”, tanto en su forma fundamentalista como en la progresista, han conspirado para descentrar, si no para extinguir, las reivindicaciones de la redistribución igualitaria. Con frecuencia, en esta nueva constelación, los dos tipos de reivindicaciones de justicia aparecen disociados, tanto práctica como intelectualmente. Dentro de los movimientos sociales, como el feminismo, por ejemplo, las tendencias activistas que consideran la redistribución como el remedio de la dominación masculina están cada vez más disociadas de las tendencias que buscan, en cambio, el reconocimiento de la diferencia de género. Y lo mismo cabe decir, en gran medida, en la esfera intelectual. Siguiendo con el feminismo, en el mundo académico, los estudiosos que entienden el género como una relación social mantienen una incómoda coexistencia en pie de igualdad con quienes lo

interpretan como una identidad o un código cultural. Esta situación ejemplifica un fenómeno más general: el distanciamiento generalizado de la política cultural respecto de la política social y el de la política de la diferencia respecto de la política de la igualdad. Es más, en algunos casos, la disociación se ha convertido en polarización. Algunos proponentes de la redistribución igualitaria rechazan de plano la política de reconocimiento; citan el incremento global de la desigualdad, documentado recientemente por las Naciones Unidas, y consideran las reivindicaciones del reconocimiento de la diferencia como “falsa conciencia”, un obstáculo para la consecución de la justicia social. A la inversa, algunos proponentes del reconocimiento desdeñan la política de redistribución; citan el fracaso del igualitarismo económico que prescinde de las diferencias para garantizar la justicia a las minorías y a las mujeres, y consideran la política distributiva como un materialismo pasado de moda que no puede articular ni cuestionar las experiencias clave de injusticia. En esos casos, se nos plantean, en efecto, las disyuntivas: ¿redistribución o reconocimiento? ¿Política de clase o política de identidad? ¿Multiculturalismo o socialdemocracia? Yo sostengo que éstas son falsas antítesis. Mi tesis general es que, en la actualidad, la justicia exige tanto la redistribución como el reconocimiento. Por separado, ninguno de los dos es suficiente. Sin embargo, tan pronto como abrazamos esta tesis, la cuestión de cómo se combinan ambos aspectos cobra una importancia máxima. Yo mantengo que hay que integrar en un único marco global los aspectos emancipadores de las dos problemáticas. Desde el punto de vista teórico, la tarea consiste en idear una concepción bidimensional de la justicia que pueda integrar tanto las reivindicaciones defendibles de igualdad social como las del reconocimiento de la diferencia. En la práctica, la tarea consiste en idear una orientación política programática que pueda integrar lo mejor de la política de redistribución con lo mejor de la política del reconocimiento.

Fraser, N. (2006). “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación”. En: Nancy Fraser y Axel Honneth (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*. Ed. Morata.